Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 1 de 44

Datos generales:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 01 | 03 | 25 | A 31 | 03 | 25 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI X | | | NO | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | |
| | 91% | | | 75% | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ |
| CARGO | SUBDIRECTORA LOCAL (E) |
| LOCALIDAD | ENGATIVÁ |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Ana María González Aranda<br>Martha Adriana Villarreal Másmela<br>Andrea Lorena Moreno Tocora<br>Erika Natalia Ramírez Rodríguez<br>Natalia Alejandra Romero Ramírez<br>Yenid Carolina Reyes Rodríguez<br>Yurany Carolina Forero Nova |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7629 |
| FECHA DE CONTRATO | 25/04/24 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 30/04/24 |
| CONTRATISTA | CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.072.816-2 |
| PROYECTO | 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá.<br>7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños ,adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($824.821.095), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($742.338.985) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($82.482.110) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 08/05/24 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 06/12/2024 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 2 de 44

| | |
|---|---|
| ADICION | MODIFICACIÓN 1<br><br>ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956).<br><br>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:<br><br>**NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP**<br>17774 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $185.403.782 \| $185.403.782<br>**CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782)**<br><br>MODIFICACIÓN 2:<br>ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($88.800.840) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421), corresponden a un porcentaje de 84.77% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.521.419) corresponden a un porcentaje de 15.23%.<br><br>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente modificación, así:<br><br>**NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP**<br>9337 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $75.279.421 \| $75.279.421<br>**SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($75.279.421)** |
| PRORROGA | MODIFICACIÓN 1<br>PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera:<br><br>CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 3 de 44

| | |
|---|---|
| | MODIFICACIÓN 2<br>PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| SUSPENSIÓN | MODIFICACIÓN 1<br>SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito general |
| OBJETO:<br>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL. | |

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $824.821.095 |
| ADICIONES: | MODIFICACIÓN 1: $211.395.738<br>MODIFICACIÓN 2: $88.800.840 |
| REDUCCIONES: | NO APLICA |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | SDIS $749.186.253<br>APORTE ASOCIADO $96.959.618 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | SDIS $253.835.935<br>ASOCIADO $25.035.867 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA |
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: __X__ |

| A marzo 30 de 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.404.280 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $33.207.138 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 5.801.240 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.280.620 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 6.633.571 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 6.709.635 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 0 |
| | VIGILANCIA | $ 5.967.571 |
| | DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS | $ 0 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 0 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 0 |
| | PAPELERIA ADMINISTRATIVA | $ 0 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 5.713.200 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ 754.042 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 1.511.826 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 5.565.513 |
| | PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 6.953.681 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 4 de 44

| A marzo 30 de 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | $ 1.004.446 |
| | PIGA | $ 509.200 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 167.500 |

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor. |
| **2** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros. |
| **3** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118599678 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 5 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Para el mes de marzo de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.576.360 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Reconocimiento al Uso del Predio $5.140.397, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.824.659, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.105.421, Elementos de Aseo Institucional $1.642.595, Material Didáctico $113.136 y Papelería Administrativa $750.152. |
| **5** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **DEFICIENTE** | En el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025026483 del 20 de febrero de 2025, toda vez que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico de Plantas Físicas.<br><br>Así mismo, se determinó que la respuesta presentada por el asociado vía correo electrónico el día 07.03.2025, no corresponde a las acciones correctivas solicitadas, por ende, se programa establecer un plan de mejoramiento.<br><br>En el área de gestión ambiental se genera requerimiento toda vez que en visita de verificación se evidencio en la bodega del cuarto piso:<br><br>*Almacenamiento de alimentos (leche, peras, arroz, galletas) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas ni es la<br>indicada para este propósito.<br>*Almacenamiento de dotación para niñas y niños (colchonetas).<br>Además, el espacio permanecía asegurado con candado durante la visita y no fue abierto, lo que impide garantizar el acceso a un<br>área presentada para la prestación del servicio.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado realizó los aportes conforme al presupuesto establecido para el mes verificado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 6 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 01 y 02 de febrero de 2025, en el perfil de manipulador de alimentos ya que no contó con la contratación de manera oportuna; subsanando observación del mes anterior.<br><br>El asociado realizó el cargue de los soportes de ejecución en los plazos establecidos. |
| **6** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. |
| **7** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **DEFICIENTE** | En el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025026483 del 20 de febrero de 2025, toda vez que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico de Plantas Físicas.<br><br>Asimismo, se determinó que la respuesta presentada por el asociado vía correo electrónico el día 07.03.2025, no corresponde a las acciones correctivas solicitadas, por ende, se programa establecer un plan de mejoramiento.<br><br>En el área de gestión ambiental se proyecta requerimiento por uso inadecuado de un área de almacenamiento, se encuentra en proceso de envió al asociado.<br><br>Desde la verificación financiera no cuenta con requerimientos en seguimiento |
| **8** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 7 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **9** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos. |
| **10** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control. |
| **11** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **NO APLICA** | A la fecha de visita no habían recibido convocatorias de reuniones por parte de la SDIS. |
| **12** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.<br><br>Tenían programada socialización para el 21 de marzo del 2025, presentaron cronograma. |
| **13** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **SATISFACTORIO** | Adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Distribuidora Galilea el cual se encuentra en el listado de la Gobernación de Cundinamarca, Aprolecho y Everest, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $110.064.881 que representa el 69% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. |
| **14** | Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023. | **SATISFACTORIO** | El jardín infantil contó con 19 mujeres contratadas en el mes de marzo del 2025. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución a mejorar, por lo cual al asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 8 de 44

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Presentó acta de la fase de lectura de identidad con fecha del 07/03/2025, donde se evidenció el desarrollo de acciones encaminadas al reconocimiento de las características de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores.<br><br>Proyectó para el 28/03/2025 realizar lectura de identidad junto con el equipo transversal para el reconocimiento de la concepción de niño y niña y educación inicial por parte del talento humano. |
| **2** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. | **NO APLICA** | Proyectó socialización con familias con fecha del 28/03/2024 sobre “Prevención y detección de enfermedades prevalentes” por parte de la profesional en nutrición mediante cartelera informativa. |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil. | **NO APLICA** | Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades. | **SATISFACTORIO** | Presentó soportes de la atención individual a familias realizada por parte del equipo transversal así:<br><br>El día 20/003/2025 la profesional en psicología realizó observación en aula de la participante EVBM del nivel de párvulos.<br><br>El día 25/03/2025 las profesionales en psicología y nutrición realizaron atención individual a la familia de la participante ERVBM del nivel de párvulos sobre alimentación saludable.<br><br>El día 13/03/2025 las profesionales en psicología y nutrición realizaron |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 9 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | atención individual a la familia del participante LST del nivel de prejardín sobre ajuste temporal de alimentación.<br><br>El día 07/03/2025 las profesionales en psicología y nutrición realizaron atención individual a la familia de la participante CCRG del nivel de párvulos sobre riesgo de desnutrición.<br><br>El día 20/03/2025 las profesionales en psicología, nutrición y educación especial realizaron atención individual a la familia del participante IDRC del nivel de prejardín sobre seguimiento médico. |
| **5** | Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil | **NO APLICA** | Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional. |
| **6** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | **SATISFACTORIO** | Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.<br><br>Proyectó socialización para el día 30/04/2025 sobre “Ruta por maltrato institucional” Dirigido a talento humano mediante mapa conceptual. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y | **NO APLICA** | Presentó soportes de la activación de ruta por presunto abuso sexual de la participante GCBM del nivel de prejardín la cual se activó el 21/03/2025 en el sector salud por parte de la progenitora. El día 26/03/2025 fue notificado a la subdirección local mediante correo electrónico. El día 31/03/2025 se realizó informe de conocimiento ante el ICBF por parte de la unidad operativa. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 10 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **NO APLICA** | Proyectó actualización de acuerdos para favorecer las interacciones para el día 28/03/2025 sobre “Acuerdos y asistencia a formación y orientación convocada desde el jardín infantil” dirigido a familias y talento humano mediante folleto. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **NO APLICA** | Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente |

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION. |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica. | **SATISFACTORIO** | Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. |
| **2** | Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 17 y 28 de febrero 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante el día 28 de febrero de 2025.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentaron casos de desnutrición ni de obesidad.<br><br>Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 11 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Anexo Técnico y la normatividad vigente.<br><br>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 12 de noviembre de 2024.<br><br>Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, del pesabebés con fecha inferior a un año, del 4 de octubre de 2024. |
| **3** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **4** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita. | **SATISFACTORIO** | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N010760, del 12 de agosto de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169522, del 14 de noviembre de 2024. |
| **5** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **NO APLICA** | Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.<br><br>Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento preparación de alimentos y de establecimiento educativo, el 25 de octubre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos. |
| **6** | Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **SATISFACTORIO** | Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes observaciones registradas en las actas de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos:<br><br>Establecimiento de preparación de alimentos:<br>1.2 “Se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pintura en área de almacenamiento” |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 12 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Se colocó la pintura en los espacios de las medias cañas que no tenían continuidad.<br><br>Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 12 de agosto de 2024, mediante correo electrónico el 12 de agosto de 2024 y la visita del 14 de noviembre de 2024, mediante correo electrónico el 14 de noviembre de 2024. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.<br><br>Realizaron socialización del tema generalidades del plan de saneamiento dirigido al talento humano.<br><br>Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificados de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 2 de noviembre de 2024. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 13 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente. | **DEFICIENTE** | En el área de gestión ambiental se proyectó requerimiento dado que se evidenciaron almacenados de forma inadecuada Alimentos (leche, peras, arroz, galletas) puesto que el espacio no garantizaba las condiciones de conservación de alimentos, generando riesgo de contaminación.<br><br>Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.<br><br>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir).<br>Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos”. |
| **9** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de | **SATISFACTORIO** | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 21 de marzo de 2025 evaluación de los temas tratados |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 14 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación | | durante el plan de capacitación, identificando dificultades.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. |
| **10** | Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.<br>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. |
| **11** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico | **SATISFACTORIO** | Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:<br><br>AS Productores de Leche de Chocontá Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA No 7303-2882-24 con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos (lácteos) con fecha de emisión del 21 de noviembre de 2024.<br><br>Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024.<br><br>Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S010469 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 26 de junio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020.<br><br>E&E institucionales S.A.S con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025.<br><br>Distribuidora Galilea con NIT 19383314 y acta de inspección sanitaria AS06C003903 para establecimiento de comercialización de frutas, verduras, huevos y lácteos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 15 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | con fecha de emisión del 15 de mayo de 2024.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. |
| **12** | Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas. | **SATISFACTORIO** | Implementaron las modificaciones en la alimentación orientada por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes:<br><br>HNR del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de sospecha de alergia alimentaria (pescado).<br><br>JATC del nivel párvulos, de quien se presentó orden medica en donde indica que es alérgico a la fresa y al tomate de árbol.<br><br>LST del nivel prejardín, de quien se presentó lesiones en la piel, por lo tanto, cuenta con una orden medica en donde restringe el consumo de fresas y lácteos.<br><br>CCR del nivel párvulos de quien se presentó orden medica en donde sugiere suspender ingesta de hígado por sospecha de intolerancia.<br><br>El participante TGQ del nivel prejardín, al que se le suministraba modificación alimentaria por intolerancia a los lácteos, egreso del servicio. |
| **13** | Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. |
| **14** | Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo | **SATISFACTORIO** | Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.<br><br>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 7 de marzo de 2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 16 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. | | Realizaron la entrega de 73 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de marzo de 2025, con cubrimiento del 21 de marzo de 2025, distribuidos así:<br>Caminadores: 9<br>Párvulos: 29<br>Prejardín: 35<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. |
| **15** | Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 31 de marzo de 2025.<br><br>La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos. |

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen. | **SATISFACTORIO** | Proyectó socialización del proyecto pedagógico para el 21/03/2025, con colaboradoras y colaboradores. Se verificará en el siguiente periodo.<br><br>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas. | **SATISFACTORIO** | Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de febrero.<br><br>Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 17 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades | **SATISFACTORIO** | Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de febrero.<br><br>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.<br><br>Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. |
| **4** | Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico. | **SATISFACTORIO** | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. |
| **5** | Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **NO APLICA** | Proyectó socialización de informes pedagógicos para el 31/03/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. |
| **6** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución. | **SATISFACTORIO** | El 07/03/2025 realizó socialización con las familias de los niveles Párvulos A, B Y C acerca de "¿que son las TSSA?, mediante folleto. |
| **7** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social | **NO APLICA** | El responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado del mes de marzo.<br>Se revisará en el próximo periodo. |
| **8** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS. | **NO APLICA** | Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 21/03/2025. Se verificará en el siguiente periodo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 18 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico. | **NO APLICA** | Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería, toda vez que esta se realizó en el mes de febrero.<br><br>Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente |

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. |
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.<br><br>Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes:<br><br>• Cambio e instalación de toma GFCI en alacena.<br>• Instalación de detector de humo en 2do piso.<br><br>Se dio visto bueno a las siguientes facturas correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos:<br><br>• Cuenta de Cobro No. WD-365 con fecha del día 01/03/2025, por un valor de $143.900 COP.<br>• Fact. No. FEP 79575 con fecha del día 28/02/2025, por un valor de $23.600 COP.<br><br>Correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 19 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. |
| **4** | Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:<br><br>Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:<br><br>*04 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.<br><br>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 31/01/2025.<br><br>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br><br>*Directorio de emergencias completo.<br><br>*Áreas señalizadas de forma correcta.<br><br>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.<br><br>Realizaron socializaciones de:<br><br>*Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 16/01/2025.<br><br>*Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 16/01/2025 y con familias el día 07/02/2025.<br><br>*Planes de: Contingencia el día 17/01/2025, Evacuación el día |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 20 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 06/03/2025 y Primeros Auxilios el día 20/03/2025.<br><br>*Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 20/03/2025.<br><br>Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 16/01/2025.<br><br>Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera:<br><br>*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Jackeline Mendoza, otorgado por SENA.<br><br>*Contra Incendios: Curso realizado el día 21-06-2024, a nombre de Beatriz Guillen, otorgado por MCGestión Estratégica.<br><br>*Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 21-06-2024, a nombre de Nicolle Duarte, otorgado por MCGestión Estratégica. |
| **5** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Presentaron las siguientes socializaciones:<br><br>• Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 03/03/2025.<br>• Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y familias el día 03/03/2025.<br>• Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 13/03/2025.<br>• Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 19/03/2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 21 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 19/03/2025. |
| **6** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.<br><br>Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 13/02/2025.<br><br>Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:<br><br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, socializado con el talento humano y familias el día 07/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, socializado con el talento humano y familias el día 07/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, socializado con el talento humano y familias el día 03/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración., socializado con el talento humano y familias el día 03/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, socializado con el talento humano y familias el día 14/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión, socializado con el talento humano y familias el día 14/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales, socializado con el talento humano y familias el día 21/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño, socializado con el talento humano y familias el día 21/03/2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 22 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.<br><br>Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025.<br><br>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. |
| **7** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro. |
| **8** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Presentaron concepto técnico vigente expedido No 2023-0073693 con fecha de vigencia de 13/03/2024 a 13/03/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores. |

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.<br><br>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 23 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.<br><br>La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 20-05-2022.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br><br>• Residuos actualizados.<br>• Acuerdo de corresponsabilidad.<br>• Bitácora de consumos actualizada.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de marzo.<br><br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Realizaron las siguientes socializaciones:<br><br>• Ahorro y uso eficiente del agua y la energía con talento humano el 07/03/2025.<br>• Política cero desperdicio de agua y energía con talento humano el 07/03/2025.<br>• Consumo sostenible con talento humano el 07/03/2025.<br>• Instructivo RCD con talento humano el 07/03/2025.<br>• Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos - PAIPAERS con talento humano el 07/03/2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 24 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Se verificó la siguiente factura No. 247 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $491.551. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental. |

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. |
| **2** | Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha inicial 16 de enero al 31 de marzo del 2025.<br><br>Así mismo presentaron contrato de la manipuladora de alimentos Isabel María Silva Otero, con fecha de ingreso del 03 de febrero de 2025 al 31 de marzo del 2025. |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **SATISFACTORIO** | El 14 de marzo del 2025, el asociado envío dos hojas de vida para verificación en el perfil auxiliar de servicios generales, |
| **4** | Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | El 25 de marzo del 2025, mediante correo electrónico informaron al supervisor del contrato el cambio que se presentó en la contratación en el perfil auxiliar de servicios generales. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **SATISFACTORIO** | El 07 de marzo del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Lili Dayana Becerra Sastoque realizó socialización a las y los colaboradores sobre los lineamientos prevención y manejo de las enfermedades de la primera infancia y protocolos; presentaron acta y listado de asistencia. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 25 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) | **SATISFACTORIO** | En seguimiento del mes anterior, se aplicó el descuento 1 y 2 de febrero de 2025 en el perfil manipulación de alimentos.<br><br>En el período verificado el Asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **SATISFACTORIO** | En seguimiento del mes anterior, se realizó descuento 1 y 2 de febrero de 2025 en el perfil manipulación de alimentos.<br><br>En el periodo verificado se presentaron los siguientes cambios:<br><br>La señora Cristina Toro Ramírez en el perfil auxiliar de servicios generales presenta soporte de incapacidad del 18 de marzo al 01 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Naryi Kamila Useche Sánchez, con fecha de emisión de aval del 19 de marzo del 2025, fecha de ingreso del 20 de marzo del 2025 y ARL con cobertura del 20 de marzo del 2025. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con el plan de cualificación actualizado con los cursos requeridos. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con 10 personas cualificadas en lactancia materna, 4 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y 3 personas en prevención y detección de la violencia sexual.<br><br>El 03 de febrero del 2025, el personal manipulador de alimentos y las auxiliares de servicios generales, recibieron capacitaron sobre el plan de capacitación continua BPM, por medio de la plataforma Meet por parte de la empresa Asesoría Integral – Olga Lucía Aguirre; presentaron acta y listado de asistencia.<br><br>El 07 de marzo del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Cindy Paola Castillo Marín desarrollo la jornada liberada con las y los colaboradores por medio del tema de juego, el arte, la literatura y la exploración del medio con el objetivo de socializar la importancia de los espacios pedagógicos y la actividad rectoras, dirigido a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 26 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Tenían programada socialización de bienestar para el 21 de marzo del 2025; presentaron cronograma |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 23 de agosto del 2024.<br><br>Se recomendó al asociado que la matriz de riesgos sea elaborada por la Administradora de Riesgos Laborales –ARL. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos del componente talento humano. |

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, el 12 de marzo del 2025, la gestora local Claudia Esperanza González realizó seguimiento. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 27 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil, actualizado al mes de marzo del 2025. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; donde realizan apertura cada 3 meses.<br><br>Tenían programado apertura del buzón de sugerencias el 04 de abril del 2025, presentaron cronograma. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | En el nivel de caminadores contaban con 14 niños y niñas matriculados de los cuales 2 tienen compromisos firmados el 03 de febrero al 31 de marzo del 2025. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | **SATISFACTORIO** | El 6 de marzo del 2025, realizaron inscripción del niño TGG para el nivel de pre jardín.<br><br>El 11 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña AVRG para el nivel de pre jardín.<br><br>El 17 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña VZCR para el nivel de pre jardín, de la niña ELRR para el nivel de pre jardín, del niño LDTL para el nivel de párvulos, de la niña AYS para el nivel de párvulos, del niño TLBF para el nivel de caminadores y la niña GCBR para el nivel de párvulos. |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | **SATISFACTORIO** | El 04 de marzo del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño MSMB del nivel de prejardín.<br><br>El 05 de marzo del 2025, realizaron actuación de egreso de la niña DDHDH y del niño AJSC del nivel de pre jardín.<br><br>El 06 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención del niño TGG para el nivel de pre jardín<br><br>El 10 de marzo del 2025, realizaron actuación suspensión por egreso del niño TMGQ del nivel de prejardín<br><br>El 11 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención de la AVRG del nivel de pre jardín |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 28 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | El 12 de marzo del 2025, realizaron actuación suspensión por egreso del niño ITVO del nivel de caminadores. |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio. | **NO APLICA** | El asociado cuenta con la cobertura completa del jardín infantil. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado el asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos del componente gestión administrativa |

.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación. |
| **2** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. |
| **3** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | **SATISFACTORIO** | El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 29 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental. |

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017". | **SATISFACTORIO** | El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. |
| **2** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Las fichas SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. |
| **3** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia | **SATISFACTORIO** | Presentaron 19 autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores el 16 de enero del 2025.<br><br>La señora Isabel María Silva Otero firmó autorización de tratamiento de datos el 03 de febrero del 2025. |
| **4** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | La profesional de atención a la primera infancia Diana Marcela Rubio Castaño, las profesionales de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González y Yeilyn Niccole Duarte Alarcón firmaron compromiso de confidencialidad del manejo de información reservada y/o datos sensibles del SIRBE Web el 05 de febrero del 2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 30 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico. | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no diligenció formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información. |

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | El pago de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2025, se realizó en fecha 31/03/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9483920991 con fecha de pago 04/04/2025, cotizando salud del mes abril 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes de marzo de 2025.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo. |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **SATISFACTORIO** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Para el mes de marzo de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $87.183.463 representados en los siguientes conceptos de gasto: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16 18:23:22 -05:00 - Pagina 31 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Talento Humano $59.036.484, Vigilancia $5.967.571, Elementos de Aseo Personal $5.723-200 Papelería niños $754,042 Alimentos $14.031.020, Servicios Públicos e Internet $1.004.446 y Piga 509.200 y Mantenimientos Menores $167.500. |
| **6** | Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos financieros |

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor. | **SATISFACTORIO** | Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No OCOMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio | **SATISFACTORIO** | Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 32 de 44

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. |
| **4** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. |
| **5** | Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. | **NO APLICA** | Para el mes marzo la SDIS no tenía programado acciones de acompañamiento técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio |

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

**COMPONENTE AMBIENTES EDUCTIVOS Y PROTECTORES**
Se recomienda dar inicio a los trámites administrativos y técnicos necesarios para la ejecución de los documentos en el menor tiempo posible. Estudio de vulnerabilidad aprobado y firmado por un Ingeniero Estructural, donde se evidencie que la estructura no representa riesgo para los usuarios.

**COMPONENTE AREA GESTIÓN AMBIENTAL**
Se recomienda al asociado dar cumplimiento a las obligaciones del componente de salud y nutrición para el adecuado almacenamiento de alimentos, así mismo el adecuado almacenamiento de dotación de los niños y niñas y mantener todos los espacios abiertos para las verificaciones.

**COMPONENTE TALENTO HUMANO:**
Se recomienda al asociado realizar la actualización de la matriz de riesgos por parte de la ARL.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DELOS COMPROMISOS:

**COMPONENTE AMBIENTES EDUCTIVOS Y PROTECTORES**
El asociado se compromete a realizar el estudio de análisis de vulnerabilidad para el predio en el que se opera el servicio, teniendo en cuenta la implementación de la NSR 10, presentando la documentación técnica que respalde los cálculos y análisis realizados, y presentando recomendaciones y medidas correctivas necesarias que den cumplimiento a la normativa.

**COMPONENTE AREA GESTIÓN AMBIENTAL**

Se manifiesta por parte de la profesional responsable del servicio “se realizarán los ajustes necesarios para que la bodega se mantenga abierta durante todo el tiempo, así como el almacenamiento adecuado de los alimentos”

**COMPONENTE TALENTO HUMANO:**

El asociado manifestó “Se realizará gestión con la ARL positiva para poder ser actualizada x ella, ya que la que tenemos es x nuestra profesional de salud ocupacional de la corporación”

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025-03 | 2025-03-03 | $ .4651.100 |
| PENSIÓN | 2025-02 | 2025-03-03 | $ 5.837.600 |
| ARL | 2025-02 | 2025-03-03 | $ 382.100 |
| PARAFISCALES | 2025-02 | 2025-03-03 | $. 1.826.300 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 33 de 44

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MARZO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS PROACTIVOS CONVENIO N° 7629-2024** | **No Acta:** | **11** |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | **7 de abril de 2025** |
| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO MARZO 2025** | |
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 59.036.484** | |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.404.280 | |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 33.207.138 | |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 5.801.240 | |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.280.620 | |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 6.633.571 | |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 6.709.635 | |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | $ 5.140.397 |
| VIGILANCIA | $ 5.967.571 | |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | | $ 1.824.659 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | $ 2.105.421 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | | $ 1.642.595 |
| MATERIAL DIDACTICO | | $ 113.136 |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | $ 750.152 |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 5.713.200 | |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 754.042 | |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 14.031.020** | |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 1.511.826 | |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 5.565.513 | |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 6.953.681 | |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.004.446 | |
| PIGA | $ 509.200 | |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ 167.500 | |
| **TOTALES** | **$ 87.183.463** | **$ 11.576.360** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | | |
| **TOTALES** | | **$ 98.759.823** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 34 de 44

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DE 2025 ES POR VALOR DE $98.759.823**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $87.183.463**

**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.576.360**

**TALENTO HUMANO:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $59.036.484 que corresponden a recursos de la SDIS. Los valores llevados a la ejecución son descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| TALENTO HUMANO | $ 39.563.670 | $ 10.984.745 | $ 8.488.069 | $ - | $ 59.036.484 | $ - | $ 59.036.484 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.890.378,0 | $ 882.836,0 | $ 631.066,0 | $ - | $ 4.404.280,0 | $ - | $ 4.404.280,0 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 22.202.730,0 | $ 6.231.811,0 | $ 4.772.597,0 | $ - | $ 33.207.138,0 | $ - | $ 33.207.138,0 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 3.898.272,0 | $ 1.068.512,0 | $ 834.456,0 | $ - | $ 5.801.240,0 | $ - | $ 5.801.240,0 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.542.252,0 | $ 409.977,0 | $ 328.391,0 | $ - | $ 2.280.620,0 | $ - | $ 2.280.620,0 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.490.060,0 | $ 1.188.181,0 | $ 955.330,0 | $ - | $ 6.633.571,0 | $ - | $ 6.633.571,0 |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.539.978,0 | $ 1.203.428,0 | $ 966.229,0 | $ - | $ 6.709.635,0 | $ - | $ 6.709.635,0 |
| **INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO** | **FECHA DE PAGO** | **BANCO** | | | **N CUENTA** | | **MEDIO DE PAGO** |
| PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS | 31/03/2025 | BANCO CAJA SOCIAL | | | 24118599678 | | TRANSFERENCIA |
| **INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES** | **FECHA DE PAGO** | **OPERADOR PILA** | | | **Nº DE PLANILLA** | | **Nº DE AFILIADOS** |
| PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL | 4/04/2025 | APORTES EN LINEA | | | 9483920991 | | 19 |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.140.397 a cargo del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ARRIENDO | GLADYS DIAZ PINILLA | 31/03/2025 | $ - | $ 5.140.397 | $ 5.140.397 |
| TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | | $ - | $ 5.140.397 | $ 5.140.397 |

**VIGILANCIA:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.967.571 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | Nº FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA" | COP 5422 | 13/03/2025 | 2/04/2025 | $ 5.967.571 | $ - | $ 5.967.571 |
| TOTAL VIGILANCIA | | | | $ 5.967.571 | $ - | $ 5.967.571 |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.824.659 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | GLADYS DIAZ PINILLA | 31/03/2025 | $ - | $ 1.824.659 | $ 1.824.659 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN | | | $ - | $ 1.824.659 | $ 1.824.659 |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.105.421 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 35 de 44

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | GLADYS DIAZ PINILLA | 31/03/2025 | $ - | $ 2.105.421 | $ 2.105.421 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | | $ - | $ 2.105.421 | $ 2.105.421 |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.642.595 de los cuales corresponde a aportes de la SDIS $29.213 conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA) | 5.778.199-4 | 220 | 1/02/2025 | $ - | $ 300.000 | $ 300.000 |
| EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA) | 5.778.199-4 | 235 | 1/03/2025 | | $ 1.342.595 | $ 1.342.595 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | | | | $ - | $ 1.642.595 | $ 1.642.595 |

**MATERIAL DIDÁCTICO:**

Se proyectó para la modificación el valor de $3.081.2321ue corresponden a recursos de la SDIS el valor de $2.691.161 y del Asociado $390.071 se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| GLADYS DIAZ PINILLA | 28946973 | CERTIFICADO | 7/02/2025 | $ - | $ 113.136 | $ 113.136 |
| TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO} | | | | $ - | $ 113.136 | $ 113.136 |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $750.152, que corresponden a recursos del Asociado, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA | 28.946.915-6 | DP 01117 | 1/02/2025 | $ - | $ 533.909 | $ 533.909 |
| INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA | 28.946.915-6 | DP 01121 | 1/03/2025 | $ - | $ 216.243 | $ 216.243 |
| TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | | | $ - | $ 750.152 | $ 750.152 |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $9.949.140, que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA) | 5.778.199-4 | FACTURA Nº 0238 | 1/03/2025 | $ 648.900 | $ - | $ 648.900 |
| EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA) | 5.778.199-4 | FACTURA Nº 0241 | 1/03/2025 | $ 1.492.400 | $ - | $ 1.492.400 |
| EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA) | 5.778.199-4 | FACTURA Nº 0244 | 1/03/2025 | $ 3.571.900 | $ - | $ 3.571.900 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | | | | $ 5.713.200 | $ - | $ 5.713.200 |

**PAPELERIA NIÑOS:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $770.762 que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA | 28.946.915-6 | DP 01114 | 1/02/2025 | $ 754.042 | $ - | $ 754.042 |
| TOTAL PAPELERÍA NIÑOS | | | | $ 754.042 | $ - | $ 754.042 |

**ALIMENTOS:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02ef4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 36 de 44

Se proyectó para el mes verificado el valor de $24.852.952 (Caminadores $2.843.512, Párvulos $10.155.400, Prejardín $11.855.040) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.953.499 por cobertura. (Caminadores $699.251, Párvulos $2.261.731, Prejardín $1.992.507). Se llevó a la ejecución el valor $14.031.020 así (Caminadores $1.511.826, Párvulos $5.565.513, Prejardín $6.953.681) los cuales son descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | GALI 302 | 28/03/2025 | $ 5.311.107 | $ - | $ 5.311.107 |
| ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO | 900190963-6 | FVE 17221 | 28/02/2025 | $ 417.200 | $ - | $ 417.200 |
| ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO | 900190963-6 | FVE 17353 | 11/03/2025 | $ 715.000 | $ - | $ 715.000 |
| ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO | 900190963-6 | FVE 17481 | 17/03/2025 | $ 516.850 | $ - | $ 516.850 |
| EVEREST RM 8 SAS | 901405570-4 | RM3507 | 28/03/2025 | $ 950.600 | $ - | $ 950.600 |
| **TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES** | | | | **$ 7.910.757** | **$ -** | **$ 7.910.757** |
| | | | | | | |
| **ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | FACTURA GALI 310 | 28/03/2025 | $ 748.925 | $ - | $ 748.925 |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | FACTURA GALI 306 | 28/03/2025 | $ 582.590 | $ - | $ 582.590 |
| CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE | 83163076-0 | FACTURA FEV 133 | 28/03/2025 | $ 2.630.900 | $ - | $ 2.630.900 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FACTURA FE 114281 | 4/03/2025 | $ 577.774 | $ - | $ 577.774 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FACTURA FE 114428 | 5/03/2025 | $ 464.250 | $ - | $ 464.250 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FACTURA FE 115838 | 19/03/2025 | $ 730.696 | $ - | $ 730.696 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FACTURA FE 115862 | 20/03/2025 | $ 385.128 | $ - | $ 385.128 |
| **TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | **$ 6.120.263** | **$ -** | **$ 6.120.263** |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 14.031.020 | $ - | $ 14.031.020 |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.172.531 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor llevado a ejecución se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ENERGIA 1757234-9 | GLADYS DIAZ PINILLA | $ 353.520 | $ - | $ 353.520 |
| ENERGIA 1963562-4 | GLADYS DIAZ PINILLA | $ 22.660 | $ - | $ 22.660 |
| ACUEDUCTO 14492426110 | GLADYS DIAZ PINILLA | $ 311.056 | $ - | $ 311.056 |
| GAS - VANTI 61784889 | GLADYS DIAZ PINILLA | $ 216.080 | $ - | $ 216.080 |
| TELEFONIA E INTERNET 60676876871 | GLADYS DIAZ PINILLA | $ 101.130 | $ - | $ 101.130 |
| TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | | $ 1.004.446 | $ - | $ 1.004.446 |

**PIGA:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $613.917 el valor llevado a ejecución $509.200 se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, teniendo en cuenta que el presente concepto obedece a un costo por realización.

| PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA) | 5.778.199-4 | FACTURA N° 247 | 1/03/2025 | $ 509.200 | $ - | $ 509.200 |
| TOTAL PIGA | | | | $ 509.200 | $ - | $ 509.200 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 37 de 44

**MANTENIMIENTOS MENORES:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $971.958, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

| MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE | 80003058-1 | CTA COBRO WD365 | 1/03/2025 | $ 143.900 | | $ 143.900 |
| ELECTRICOS FERNANDO PUERTA SAS | 900745090-5 | FACTURA FEP 79575 | 28/02/2025 | $ 23.600 | | $ 23.600 |
| TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES | | | | $ 167.500 | $ - | $ 167.500 |

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI X | NO |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI X | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños ,adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 112 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
Se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025026483 del 20 de febrero de 2025, toda vez que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico de Plantas Físicas.

Asimismo, se determinó que en la respuesta presentada por el asociado vía correo electrónico el día 07.03.2025, no sé plantearon acciones correctivas que permitan el cumplimiento de lo solicitado, por ende, se programa mesa de trabajo para establecer un plan de mejoramiento con el asociado y supervisor.

**ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL**
Se generó requerimiento toda vez que en visita de verificación se evidencio en la bodega del cuarto piso:
*Almacenamiento de alimentos (leche, peras, arroz, galletas) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas ni es la indicada para este propósito.
*Almacenamiento de dotación para niñas y niños (colchonetas).
Además, el espacio permanecía asegurado con candado durante la visita y no fue abierto, lo que impide garantizar el acceso a un área presentada para la prestación del servicio.

Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado realizó los aportes conforme al presupuesto establecido para el mes verificado.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero 2025 en la plataforma Secop II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 38 de 44

La subdirectora local encargada asumió la supervisión del convenio el convenio mediante resolución 0462 del 20 de febrero de 2025, en fecha 16 de abril de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de marzo de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/04/2025

GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
SUPERVISORA (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN.

Elaboración:
Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yurany Carolina Forero Nova – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 39 de 44

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7629-2024 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 16:41:17

Finalización: 2025-04-16 18:23:20

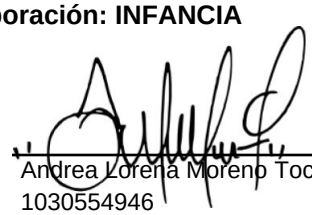
Escanee el código para verificación

**Elaboración: INFANCIA**



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

**Elaboración: INFANCIA**



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

**Elaboración: INFANCIA**



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

**Elaboración: INFANCIA**



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 40 de 44

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7629-2024 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 16:41:17

Finalización: 2025-04-16 18:23:20

Escanee el código para verificación

**Revisión: INFANCIA**

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: INFANCIA**

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

**Revisión: INFANCIA**

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

**Revisión: INFANCIA**

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 41 de 44

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7629-2024 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085

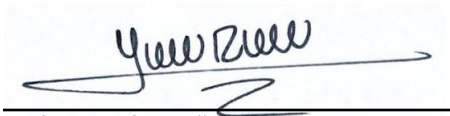
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 16:41:17

Finalización: 2025-04-16 18:23:20

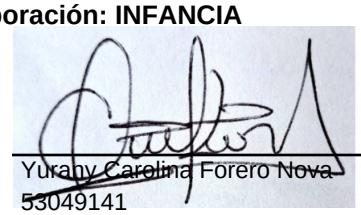
Escanee el código para verificación

**Revisión: INFANCIA**



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: INFANCIA**



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

**Elaboración: INFANCIA**



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Elaboración: INFANCIA**



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 42 de 44

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7629-2024 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085

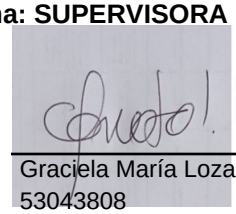
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 16:41:17

Finalización: 2025-04-16 18:23:20

Escanee el código para verificación

**Firma: SUPERVISORA**



Graciela María Lozano Herazo
53043808
glozano@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E)
Subdirección Local de Engativá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 43 de 44

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 7629-2024 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
Creación: 2025-04-16 16:41:17
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-16 18:23:20

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Ana María González lo<br>agonzaleza1@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-04-16 16:41:26<br>Lec.: 2025-04-16 16:42:11<br>Res.: 2025-04-16 16:42:21<br>IP Res.: 186.102.39.128 |
| Elaboración | Martha Adriana Villarreal Másmela<br>mvillarealm@sdis.gov.co<br>Supervisión<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-16 16:42:21<br>Lec.: 2025-04-16 17:02:15<br>Res.: 2025-04-16 17:02:29<br>IP Res.: 186.155.119.64 |
| Elaboración | Andrea Lorena Moreno Tocora<br>amorenot@sdis.gov.co<br>Apoyo al seguimiento componente pedagógico<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:02:29<br>Lec.: 2025-04-16 17:02:49<br>Res.: 2025-04-16 17:02:53<br>IP Res.: 172.226.172.0 |
| Elaboración | Erika Ramirez<br>eramirezr@sdis.gov.co<br>Apoyo superviciom<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:02:53<br>Lec.: 2025-04-16 17:03:56<br>Res.: 2025-04-16 17:04:01<br>IP Res.: 191.156.40.111 |
| Elaboración | Natalia Alejandra Romero Ramirez<br>naromeror@sdis.gov.co<br>Apoyo supervision<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:04:01<br>Lec.: 2025-04-16 17:06:13<br>Res.: 2025-04-16 17:06:21<br>IP Res.: 191.95.49.18 |
| Elaboración | Yenid Carolina Reyes Rodriguez<br>yreyesr@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:06:21<br>Lec.: 2025-04-16 17:25:39<br>Res.: 2025-04-16 17:25:41<br>IP Res.: 200.118.61.90 |
| Elaboración | Yurany Carolina Forero Nova<br>yforeron@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:25:41<br>Lec.: 2025-04-16 17:42:24<br>Res.: 2025-04-16 17:42:27<br>IP Res.: 190.26.22.43 |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>YRiano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:42:27<br>Lec.: 2025-04-16 17:43:15<br>Res.: 2025-04-16 17:43:18<br>IP Res.: 186.29.32.117 |
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:43:18<br>Lec.: 2025-04-16 17:43:43<br>Res.: 2025-04-16 17:43:45<br>IP Res.: 181.59.2.161 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085
2025-04-16T18:23:22-05:00 - Pagina 44 de 44

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 7629-2024 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-164117-02def4-00213085

Creación: 2025-04-16 16:41:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-16 18:23:20

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | KAREN JOHANA FORERO ESPEJO<br>kforero@sdis.gov.co<br>Contratista-Apoyo Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:43:45<br>Lec.: 2025-04-16 17:54:51<br>Res.: 2025-04-16 17:54:54<br>IP Res.: 152.202.74.29 |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:54:54<br>Lec.: 2025-04-16 17:55:30<br>Res.: 2025-04-16 17:55:33<br>IP Res.: 200.118.61.90 |
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:55:33<br>Lec.: 2025-04-16 17:58:10<br>Res.: 2025-04-16 17:58:36<br>IP Res.: 186.155.12.251 |
| Firma | Graciela María Lozano Herazo<br>glozano@sdis.gov.co<br>SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E)<br>Subdirección Local de Engativá | Aprobado | Env.: 2025-04-16 17:58:36<br>Lec.: 2025-04-16 18:22:32<br>Res.: 2025-04-16 18:23:20<br>IP Res.: 186.31.153.124 |